



Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 06

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con ocho minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta ordinaria de Cabildo número 05, de fecha 16 de noviembre del 2021.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor de la C. María de Jesús Jiménez Martínez, esposa del extinto trabajador de confianza Fondo IV, de nombre Eustaquio Álvarez Sánchez.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor del C. Antonio Avado Ramírez, trabajador de confianza Fondo IV, esposo de la extinta Lucrecia Sanches Ramírez.

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor del C. Jorge Humberto Aguilar González, trabajador de confianza Fondo IV, hijo del extinto Santiago Aguilar Gallegos.

-No hubo discusión.-

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor del C. Rodrigo Chávez Vázquez, beneficiario del extinto trabajador Alfonso Vázquez Pérez.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor de la C. Irlanda López Diaz, beneficiaria del extinto trabajador Aníbal López Ríos.

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor de la C. María del Rocío González Cruz, hija de la extinta Maricela Cruz Reyes.

-No hubo discusión.-

X.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor del C. Ranulfo Montes de Oca Espinosa, hijo del extinto Ranulfo Montes de Oca López.

-No hubo discusión.-

XI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor de la C. Sayde Coll Zenteno, esposa del extinto trabajador Gerardo García Llaven.

-No hubo discusión.-

XII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor de la C. Margarita Santos Jiménez, esposa del extinto trabajador Alexis Guisar Martínez.

-No hubo discusión.-



XIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por única ocasión el apoyo económico por gastos funerarios a favor de la C. Martha Gladys Vázquez Gómez, hija del extinto trabajador Luciano Vázquez Marroquin.

-No hubo discusión.-

XIV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a la C. Guadalupe López Santiago, beneficiaria del extinto trabajador Oscar Vázquez Hernández.

-No hubo discusión.-

XV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar para que se condone el 50% de recargos y gastos de ejecución generados por la falta de pago oportuno del impuesto predial, a favor del fisco municipal, aplicables hasta el 31 de diciembre del 2021.

-No hubo discusión.-

XVI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por la condonación del 100% de recargos y gastos de ejecución generados por la falta de pago oportuno de los créditos por cobro de derechos en las distintas modalidades en los parques, a favor del fisco municipal, aplicables durante el periodo de noviembre a diciembre del 2021.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Buenos días Síndica, compañeros Regidores y Regidoras, mi petición y me gustaría que quedara asentado en acta es que el Presidente Municipal girara instrucciones a Comunicación Social para que se inicie una campaña de difusión, tanto del 50 % de condonación de recargos y gastos de ejecución del impuesto predial, como del 100% en los créditos por cobro de derechos en las distintas modalidades de parques, para que de esta manera quienes no estén al corriente de estos impuestos puedan aprovechar esa condonación y de esa manera también aumentar los ingresos del Ayuntamiento, pero que si exista esa comunicación tanto en redes sociales como en los parques, sería todo.*

XVII.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto autorizar la municipalización del



Fraccionamiento "Las Orquídeas", ubicado en la Colonia Linda Vista Shanka de esta Ciudad.

-No hubo discusión.-

XVIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Mercados y Centros de Abasto, emiten dictamen procedente respecto autorizar el recurso económico hasta por la cantidad de \$ 21,000.00 (Veintiún Mil Pesos 00/100 M.N.), el cual servirá para la celebración del aniversario de los mercados 24 de junio, 20 de noviembre y 22 de noviembre, afectando la partida presupuestal 4411, con recursos de libre disposición 2021.

-No hubo discusión.-

XIX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Seguridad y Protección Ciudadana, emiten dictamen procedente respecto autorizar el recurso hasta por la cantidad de \$ 135,000.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), por concepto de estímulo económico al personal más destacado por su participación y cumplimiento a su deber, para 45 elementos policiales, afectando la partida presupuestal 1715, con recursos de libre disposición.

Enseguida la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Compañeros Regidores, Regidoras, buenas tardes, como Presidenta de la Comisión de Seguridad junto con nuestros compañeros estaremos pidiendo al Secretario que esos incentivos que se van a dar a las y los policías sean de manera equitativa tanto a hombres y mujeres, así como también le estaremos pidiendo al Secretario que se incluya a todas las áreas, es decir que también se tome en cuenta al policía que esta en el C5 tomando las llamadas del 911, como a quien conduce o lleva a cabo un operativo, que estos reconocimientos lleguen a todas las áreas y no solo al área operativa, hay gente que detrás del teléfono o en otras áreas aporta mucho.*

XX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Seguridad y Protección Ciudadana, emiten dictamen procedente respecto autorizar el recurso hasta por la cantidad de \$ 8'162,958.86 (Ocho Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 86/100 M.N.), para la adquisición de vestuarios y uniformes para los elementos operativos y del grupo táctico, personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Como saben en este ejercicio fiscal 2021 ya no recibimos el FORTASEG, entonces es la primera vez en el año que se les está dotando de equipamiento con esos ocho millones de pesos y un poco más y estaremos pendientes en Comisión exigiendo la calidad de los uniformes, que estos se apeguen a lo que exigen los Lineamientos de Sistema Nacional de Seguridad Pública, la calidad del equipamiento porque luego recaee sobre nosotros aunque no tengamos nada que ver y ahí pedirle mucho a la Síndico y los demás compañeros que están en la Comisión de Hacienda, que tengamos las reuniones que tengamos que tener para tener un presupuesto de egresos 2022, la única manera de subsanar el que ya no existe el FORTASEG, es o negociar con el Gobierno del Estado o bien asignar el FORTAMUN y hacer un esfuerzo de reasignación al interior del FORTAMUN, entonces creo que hay mucho trabajo por hacer, aunque este fideicomiso ya no se reciba no limite el funcionamiento de la policía de Tuxtla Gutiérrez.*

XXI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto autorizar el recurso económico hasta por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), para otorgar apoyo económico por única ocasión al C. Oscar Mario Oliva Ruiz, por su destacada trayectoria en beneficio de la sociedad tuxtleca, contribuyendo con su obra a nuestro patrimonio cultural intangible, afectando la partida presupuestal 4411, con recursos de libre disposición.

-No hubo discusión.-

XXII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto autorizar el recurso por la cantidad de \$ 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), para otorgar apoyo económico por única ocasión a 40 integrantes de la Mayordomía Zoque, por su destacada trayectoria en la conservación de nuestras tradiciones y costumbres, que será entregado en el evento "Reconocimiento O' de Put".

-No hubo discusión.-

XXIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Juventud y Deporte, emiten dictamen procedente respecto autorizar el recurso por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), el cual servirá para otorgar estímulos económicos para las y los jóvenes que por su desempeño y/o actividad causan



entusiasmo, admiración y pueden considerarse un ejemplo para las juventudes en el evento denominado "Premio Municipal de la Juventud 2021".

En ese momento la Ciudadana Marcela Castillo Atristáin, Regidora, expresó: *Quisiera hacer de conocimiento de los Regidores y Regidoras que es el segundo año consecutivo que el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, otorga este premio municipal a las juventudes, dándole continuidad precisamente a reconocer que Tuxtla es un municipio joven, que la población tiene un promedio de 24 años y que por eso mismo se están impulsando a través de estos estímulos económicos los talentos que existen en nuestra ciudad en materia cultural, social, de emprendimiento, así como de salud, que en el mes de diciembre se van a premiar a todos estos talentos y que exhortamos a que participen y hago extensiva esta convocatoria a todo aquel joven que tenga la inquietud de dar a conocer su trabajo y que precisamente como Ayuntamiento y como Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte será una de las tareas más importantes, es cuanto.*

XXIV.- Asuntos Generales:

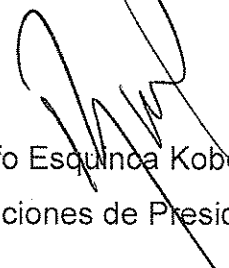
-Constan en Acta.-

XXV.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con treinta y un minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez



C. María de los Ángeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal


C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor en funciones de Presidente


EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



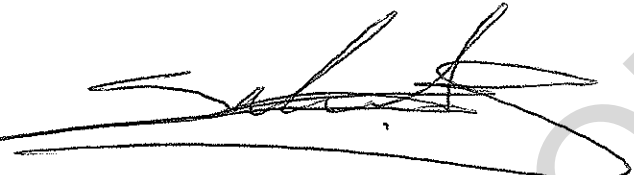
C. Marcela Castillo Atristain
Regidora



C. William Alexis Velázquez Cruz
Regidor



C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora



C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor



C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora



C. Adriana Guillén Hernández
Regidora



C. Paola Palomeque Ramos
Regidora



C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento